

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2016-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante Oficio N° 0143-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, solicita la ratificación de la Resolución N° 048-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 29.MAR.2019, que modificó, el ítem 2 de la Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 14.MAR.2019, de la Carga Académica y Docente, para el desarrollo de las asignaturas del programa de Nivelación Académica para los Ingresantes 2019 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria en lo que corresponde a la designación del Mg. Jose Francisco Goicochea Vargas como docente encargado del dictado del curso de Matemática y Resolución de Problemas debiendo ser de acuerdo al detalle que figura en dicha resolución; el mismo que cuenta con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Estudios Generales, emitidas mediante la Elevación N°213-2019-UNHEVAL-VRACAD y el Oficio N° 50-2019-UNHEVAL-DEG, respectivamente;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, y con las opiniones favorables el pleno acordó ratificar la Resolución N° 048-2019-UNHEVAL-FMVZ/F, del 29.MAR.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0494-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0491-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 10 de mayo de 2019;

**SE RESUELVE:**

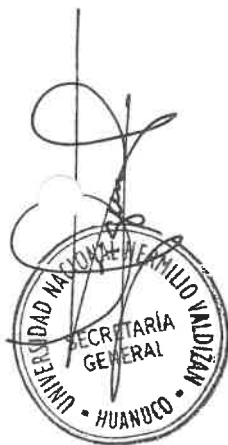
**1º.RATIFICAR** la Resolución N° 048-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 29.MAR.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que modificó, el ítem 2 de la Resolución N° 031-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, de fecha 14.MAR.2019, de la Carga Académica y Docente, para el desarrollo de las asignaturas del programa de Nivelación Académica para los Ingresantes 2019 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria en lo que corresponde a la designación del Mg. José Francisco Goicochea Vargas como docente encargado del dictado del curso de Matemática y Resolución de Problemas debiendo ser de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONDICIÓN	CURSO
1	Econ. Julio César Castro Céspedes	Nombrado	Matemática y Resolución de Problemas
2	Dr. Rosel Apaestegui Livaque	Nombrado	Trabajo Colaborativo y Liderazgo Motivacional
3	Mg. Augusto Bazan Garcia	Nombrado	Vida Universitaria y Ciudadana

CÓDIGO	CURSO	TOTAL DE HORAS	CRÉDITO
0101	Matemática y Resolución de Problemas	32	2
0104	Trabajo Colaborativo y Liderazgo Motivacional	20	1.25
0105	Vida Universitaria y Ciudadana	20	1.25

...///

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expuesto la Resolución siguiente





**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARÍA GENERAL**

.../// Resolución Consejo Universitario N° 2016-2019-UNHEVAL



-2-

**2º. DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Estudios Generales, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y demás órganos internos competentes adopten las acciones que corresponda según sus atribuciones.

**3º. DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES**  
**RECTOR (E)**

  
  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv-AL OCI Transparencia  
OCalidad DaySA  
DEG  
FMVz  
UPAcad.  
URH SUEyC  
File Archivo

  
... que transcribe a ULI para el  
cumplimiento y demás fines  
Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
**10 MAYO 2019**  
N° Registro: .....  
Hora: ..... Firma: 